



COMITÉ DE TRANSPARENCIA
ACTA DE LA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL
COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA CONASAMI
9 DE OCTUBRE DE 2025

En virtud de la publicación del "DECRETO" por el que se declara terminada la acción extraordinaria en materia de salubridad general que tuvo por objeto prevenir, controlar y mitigar la enfermedad causada por el virus SARS_CoV-2 (COVID-19) en el Diario Oficial de la Federación el pasado nueve de mayo de dos mil veintitrés, este Comité continuará realizando comunicaciones electrónicas y reuniones virtuales, cuando así se requiera, en consideración a lo establecido en la Ley Federal de Austeridad Republicana, así como el principio de eficiencia y el valor de cuidado del entorno cultural y ecológico. -----

Por lo anterior, en la Ciudad de México, siendo las once horas del día jueves, nueve de octubre de dos mil veinticinco, se reunió el Comité de Transparencia de la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos, vía remota, a través de la aplicación Teams, estando presentes la Licenciada Alejandra Ramírez Oliva, Directora de Vinculación y Transparencia y Titular de la Unidad de Transparencia; la Maestra Giovanna del Rosario Domínguez Ehuán, Directora de Administración y Finanzas y Coordinadora del Área de Archivos; y la Licenciada Eréndira Camacho Ocampo, Jefa de la Oficina de Representación en la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos en el Ramo Trabajo y Previsión Social. -----

Como personas invitadas, el Maestro Marco Antonio Gómez Lovera, Director Técnico en la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos; la Licenciada Ana Lilia Chávez Miranda, Jefa de Departamento en la Oficina de Representación en la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos en el Ramo Trabajo y Previsión Social; la Licenciada Rosa Villanueva Alvarado, Jefa del Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales; el Licenciado Diego Eduardo Cervantes Uribe, Especialista en Programas Administrativos; y la Maestra Lizbeth Jesika Cruz Martínez, Profesional Ejecutiva, participando en apoyo a las actividades de la Unidad de Transparencia. -----

La Licenciada Alejandra Ramírez, inició la reunión agradeciendo la participación de las personas asistentes; posteriormente dio lectura al Orden del Día y dando por aprobado el mismo: -----

1. LISTA DE ASISTENCIA. -----
2. COMPROBACIÓN DE QUÓRUM. -----
3. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DE LAS VERSIONES PÚBLICAS DE CONTRATOS PARA SU CARGA EN EL SIPOT SOLICITADA POR EL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES. -----

A continuación, la licenciada Alejandra Ramírez, procedió a dar seguimiento a los puntos del orden del día, tal como se expusieron previamente. -----



1. LISTA DE ASISTENCIA. -----

Se procedió a realizar el pase de lista, y agradeció la asistencia de las personas integrantes de este Comité, así como a las personas invitadas a la misma. -----

2. COMPROBACIÓN DE QUÓRUM. -----

Posteriormente, la Licenciada Ramírez Oliva, informó que se declaraba formalmente instalada la presente sesión, toda vez que se contaba con el Quórum necesario para llevarse a cabo. -----

3. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DE LAS VERSIONES PÚBLICAS DE CONTRATOS PARA SU CARGA EN EL SIPOT SOLICITADA POR EL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES. -----

La Licenciada Ramírez Oliva, comentó que en la carpeta digital que se remitió en la convocatoria de la presente sesión, se remitieron la totalidad de los contratos que se someterían a consideración de este Comité y, para que quede asentado en el acta correspondiente, se mencionó y se dio lectura a cada uno de ellos. -----

1. DJSAC/011/2025. SERVICIO DE RESERVACIÓN, ADQUISICIÓN, ENTREGA Y RADICACIÓN DE PASAJES DE TRANSPORTACIÓN AÉREA PARA EL PERSONAL DE LA COMISIÓN NACIONAL DE LOS SALARIOS MÍNIMOS.;
2. DJSAC/012/2025. SERVICIO DE MANTENIMIENTO, REACONDICIONAMIENTO Y OPERACIÓN DEL AIRE ACONDICIONADO DEL SITE DE LA CONASAMI;
3. DJSAC/013/2025. SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PARA EL INMUEBLE QUE OCUPA LA COMISIÓN NACIONAL DE LOS SALARIOS MÍNIMOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025;
4. DJSAC/014/2025. ADQUISICIÓN CONSOLIDADA DE VESTUARIO, UNIFORMES, CALZADO Y EQUIPO DE PROTECCIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025;
5. DJSAC/015/2025. ADQUISICIÓN CONSOLIDADA DE VESTUARIO, UNIFORMES, CALZADO Y EQUIPO DE PROTECCIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025;
6. DJSAC/016/2025. ADQUISICIÓN CONSOLIDADA DE VESTUARIO, UNIFORMES, CALZADO Y EQUIPO DE PROTECCIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025;
7. DJSAC/017/2025. ADQUISICIÓN CONSOLIDADA DE VESTUARIO, UNIFORMES, CALZADO Y EQUIPO DE PROTECCIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025;
8. DJSAC/018/2025. ADQUISICIÓN CONSOLIDADA DE VESTUARIO, UNIFORMES, CALZADO Y EQUIPO DE PROTECCIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025;
9. DJSAC/019/2025. ADQUISICIÓN CONSOLIDADA DE VESTUARIO, UNIFORMES, CALZADO Y EQUIPO DE PROTECCIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025;
10. DJSAC/020/2025. ADQUISICIÓN CONSOLIDADA DE VESTUARIO, UNIFORMES, CALZADO Y EQUIPO DE PROTECCIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025.

X
D
M
S
D





Cabe aclarar que, por compra de vestuario en el presente ejercicio, fueron distintas partidas las que se compraron con distintos proveedores de ahí que el mismo concepto aplique para distintos contratos. -----

Posteriormente, la Licenciada Ramírez Oliva mencionó que el procedimiento para el testado es en el que el área solicitante de la autorización de versiones públicas remite un proyecto en el cual vienen descritos los conceptos que se reservarán a través del Comité de Transparencia. -----

Aquellos que son señalados con el número uno, corresponden al testado de los datos de la cuenta bancaria en la que se depositarán los pagos correspondientes, así como el domicilio en el caso de los contratos de honorarios; aquellos señalados con el número dos, corresponden al testado de los datos de Registro Federal de Contribuyentes y la Clave Única de Registro de Población -----

Lo anterior se realiza con fundamento en: -----

Artículos 115 y 120 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; artículos 6, 10 y 11 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; así como Primero, Trigésimo Octavo, fracción I, Quincuagésimo Sexto del ACUERDO del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, por el que se aprueban los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, por tratarse de información confidencial, que hace referencia a una persona identificable.

Cabe señalar que los lineamientos seguirán vigentes hasta que se publiquen nuevos en función de la publicación de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública del pasado veinte de marzo de dos mil veinticinco y en cumplimiento de lo dispuesto en los Artículos Segundo y Cuarto Transitorios. -----

Por lo anterior, y al no haber dudas u observaciones con relación al testado de la documentación, la Licenciada Ramírez Oliva sometió a consideración de este Comité de Transparencia la aprobación de las versiones públicas correspondientes. -----

Se somete a votación del Comité de Transparencia de la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos, la aprobación de la versión pública de los contratos: DJSAC-011-2025; DJSAC-012-2025; DJSAC-013-2025; DJSAC-014-2025; DJSAC-015-2025; DJSAC-016-2025 y DJSAC-017-2025, DJSAC-018-2025, DJSAC-019-2025 y DJSAC-020-2025.

MTRA. GIOVANNA DEL ROSARIO DOMÍNGUEZ EHUÁN DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	De acuerdo
LCDA. ERÉNDIRA CAMACHO OCAMPO JEFA DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN LA COMISIÓN NACIONAL DE LOS SALARIOS MÍNIMOS EN EL RAMO TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL	A favor

[Handwritten signatures and initials in blue ink]



LCDA. ALEJANDRA RAMÍREZ OLIVA
DIRECTORA DE VINCULACIÓN Y TRANSPARENCIA Y TITULAR DE LA UNIDAD DE
TRANSPARENCIA

A favor

Una vez tomada la votación correspondiente, y por unanimidad de votos se tendrían por aprobadas las versiones públicas de los contratos formalizados por parte del Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales para su difusión a través del Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia. -----

Al no haber otros asuntos a desahogar en el Orden del día, la licenciada Ramírez Oliva agradeció a las personas asistentes su participación y colaboración y, siendo las once horas con nueve minutos, dio por terminada la Cuarta Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia de 2025. -----

INTEGRANTES

**PRESIDENTA DEL COMITÉ DE
TRANSPARENCIA**

LCDA. ALEJANDRA RAMÍREZ OLIVA

**DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y
FINANZAS**

**MTRA. GIOVANNA DEL ROSARIO
DOMÍNGUEZ EHUÁN**

**JEFA DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN
EN LA COMISIÓN NACIONAL DE LOS
SALARIOS MÍNIMOS EN EL RAMO TRABAJO Y
PREVISIÓN SOCIAL**

LCDA. ERÉNDIRA CAMACHO OCAMPO

D

X
pl
44

3





Trabajo

Secretaría del Trabajo
y Previsión Social



CONASAMI

COMISIÓN NACIONAL DE LOS SALARIOS MÍNIMOS



INVITADOS

DIRECTOR TÉCNICO

**JEFA DE DEPARTAMENTO EN LA OFICINA
DE REPRESENTACIÓN EN LA COMISIÓN
NACIONAL DE LOS SALARIOS MÍNIMOS
EN EL RAMO TRABAJO Y PREVISIÓN
SOCIAL**



**MTRO. MARCO ANTONIO GÓMEZ
LOVERA**



LCDA. ANA LILIA CHÁVEZ MIRANDA

**ESPECIALISTA EN PROGRAMAS
ADMINISTRATIVOS**

**JEFA DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS
MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES**

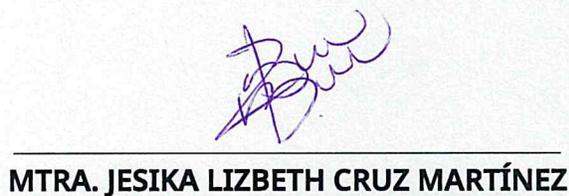


**LCDO. DIEGO EDUARDO CERVANTES
URIBE**



LCDA. ROSA VILLANUEVA ALVARADO

UNIDAD DE TRANSPARENCIA



MTRA. JESIKA LIZBETH CRUZ MARTÍNEZ





2025
Año de
La Mujer
Indígena

Av. Cuauhtémoc No. 14, Col. Doctores CP. 06720, Cuauhtémoc, Ciudad de México

Tel: (55) 5998 38000

www.gob.mx/conasami

